SECRETARIA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	01
		FECHA DE APROBACION	BORRADOR

Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	202201942

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	CARLOS FEDERICO GOLDFARB HOYOS		
Identificación:	CC 8.643.399 de Sabanalarga - Atlántico		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	JUAN CAMILD JACDME ARANA		
Objeto del Contrato:	*Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en los procesos que se adelantan en la secretaria de hacienda, en virtud del proyecto de desarrollo institucional que permite fortalecer la labor misional, transversal o especializada de las diferentes secretarias y dependencias del departamento del atlántico*		
Plazo de Ejecución:	El plazo psra la ejecución del contrato será par ocho (08) meses, contados a partir del Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200133	Fecha de C.D.P.	2022/01/03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202200628	Fecha del R.P.	2022/01/07

Valor del Contrato		
	Contrato inicial	$ 65.241.600
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 85.241.600

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
07/01/2022	06/09/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRRDGA DEL PLAZO (meses y/o dias)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se estabiezcan en si Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		

APANTOJA-02459646122954-1030796-001424119-A
EGOMEZ-02459646140227-1030796-001424538-A
ABOLANO-02459646145434-1030796-001424872-A

			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$65.241.600
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$65.241.600
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 16.310.400
Valor por ejecutar		$48.931.200
Valor a pagar en el presente informe		$ 8.155.200
No. Factura o Cuenta de Cobro		02

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 07 DE ~~FEBRERO~~AL 06 DE MARZO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones especificas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación Contractual	**Producto**
Asesorar en materia Deuda Pública	Se realizaron reuniones virtuales y presenciales con varias de las entidades financieras del sector para tratar diferentes temas relacionados a la deuda pública del Departamento. He gestionado los diferentes documentos requeridos por las entidades financieras para sus estudios de crédito.

- Realizar las liquidaciones de los créditos existentes.	Se realizó la liquidación y su respectiva orden de pago de los créditos con vencimiento en el mes de febrero de 2022
- Envío de información a entes de control.	Se elaboraron los diferentes formatos con la información de la deuda pública del Departamento para los diferentes entes de control como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Contraloría y para el CHIP. Se actualizaron todos los cuadros de la deuda pública necesarios para presentar la información a los entes de control
- Calculo indicadores	Se elabora actualización del cálculo de los indicadores de ley 358, Ley 819 y Ley 617.
- Control de Fiducias fuente de pago	Se realiza control y supervisión a las fiducias fuente de pago de los créditos, estamos en proceso de revisión del nuevo otrosí incluyendo nuevos créditos contratados.
- Registro de Créditos	Se está registraron los créditos suscritos con diferentes entidades financieras ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se solicitó la certificación de estar al día con la información.
- Gestionar transferencias	Se elabora la liquidación y se envía la respectiva orden para realizar las transferencias al FONPET, Universidad del Atlántico, EDUBAR y Asoatlantico.
- FONPET	Se gestionó ante la plataforma digital del MHCP el desahorro de recursos excedentes del FONPET

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

APANTOJA-02459646122954-1030796-001424119-A
EGOMEZ-02459646140227-1030796-001424538-A
ABOLANO-02459646145434-1030796-001424872-A

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO OE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONAOAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

(JUAN CAMILO JACOME ARANA) quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL PRESTACIONES SOCIALES (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	56228789	2022-02-03	$ 952.000
02	57249652	2022-03-07	$952.000
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

Se firma en Barranquilla, a los 7 dias del mes de marzo de **2022**.

JUAN CAMILO JACOME ARANA
C.C.: 72.270.431 De Barranquilla

CARLOS FEDERICO GOLDFARB HOYOS
C.C.: 8.643.399 de Sabanalarga

APANTOJA-02459646122954-1030796-001424119-A
EGOMEZ-02459646140227-1030796-001424538-A
ABOLANO-02459646145434-1030796-001424872-A